



## ASISTENCIA PARA LA CAMPAÑA PROMOCIÓN PÚBLICO INFANTIL 2025 - OPPAO

### 1. ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES DE PESCA DE ALTURA DEL PUERTO DE ONDARROA, OPPAO (OPP-52)

La Organización de Productores de Pesca de Altura del Puerto de Ondarroa OPPAO (OPP-52) nace de la necesidad de hacer frente a los retos y a las medidas necesarias para conseguir una mayor sostenibilidad de la actividad pesquera, mejorar las condiciones de venta de las capturas -generando beneficios sociales y económicos- e implementar correctamente la Política Pesquera Común en los buques. Es por esto que la OPPAO, a través de su plan de producción y comercialización, define los ejes estratégicos que desarrollará a través de diferentes medidas de actuación cuyos principales objetivos son mejorar la producción y comercialización, fomentando en este caso el conocimiento del producto pesquero y su sostenibilidad entre las nuevas generaciones.

### 2. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA LICITACIÓN

Anualmente, la OPPAO a través de su Plan de Producción y Comercialización, define los ejes estratégicos que desarrollará a través de diferentes medidas de actuación cuyos principales objetivos son mejorar la producción y comercialización.

En el Plan de Producción y Comercialización de 2025 se contempla, como una de las medidas clave a ejecutar, el desarrollo de acciones de promoción del consumo de pescado (Medida A14). El objetivo de la OPPAO con esta iniciativa es fomentar el consumo consciente de productos del mar de la OPPAO entre la población española, comenzando por los segmentos más jóvenes.

A tal fin, la OPPAO contempla la contratación de los servicios de asistencia, gestión y coordinación de programas de educación en centros escolares del País Vasco, especialmente en Vizcaya, que sirva para dar a conocer la cadena de valor del producto pesquero, su sostenibilidad y sus elevados estándares de calidad.

### 3. DESARROLLO



Cofinanciado por  
la Unión Europea

El objetivo de esta contratación es la gestión y coordinación íntegra del programa de educación para el consumo consciente en centros escolares. Para ello, la empresa subcontratada deberá llevar a cabo las siguientes actividades técnicas:

- **Diseño y desarrollo de contenidos:** elaboración de propuesta pedagógica y los materiales educativos originales.
- **Materiales didácticos y de promoción:** producción del material necesario para los alumnos y el merchandising vinculado a la campaña.
- **Realización de talleres y sesiones educativas:** ejecución presencial de la formación en los centros, incluyendo la gestión de desplazamientos, logística y dietas del personal cualificado.
- **Difusión y comunicación:** acciones de comunicación en prensa, entorno web y redes sociales específicas sobre el desarrollo del programa escolar.
- **Seguimiento y evaluación:** elaboración de un informe final detallado que recoja los resultados e impacto de la actividad.

La ejecución de estos trabajos se llevará a cabo a lo largo del **segundo** semestre de 2025.

#### 4. PRESUPUESTO

El presupuesto será máximo será de 35.000,00 € (IVA incluido).

#### 5. FECHA LÍMITE Y ENVÍO OFERTA.

Si este concurso es de su interés debe remitirnos su oferta antes de las 15:00 horas (CET) del 22 de octubre de 2025 a la siguiente dirección de email: [mortiz@oppao.es](mailto:mortiz@oppao.es)

Reciba un cordial saludo.

D. Mikel Ortiz, gerente de la OPPAO

A tal fin, la OPPAO contempla la contratación de los servicios de asistencia, gestión y coordinación de un programa de educación en centros escolares que permita alcanzar dichos objetivos.